

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de Reintegro que se cita de fecha 16 de marzo de 2009.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de expediente núm. D149/08, de fecha 16 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña María Rosario Balbuena Antonietty, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Jesús del Gran Poder, 98, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 26 de mayo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Comunicación de Reintegro que se cita, de fecha 2 de abril de 2009.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D119/09N/idr, de fecha 2 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña María Rosario Álvarez Gastón, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Arcángel San Rafael, 14, piso 2.º, letra 7, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 26 de mayo de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002, Orden de 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: FOMENTO DEL EMPLEO ASOCIADO

Núm. expediente: RS.0003.JA/09.
Entidad beneficiaria: Yesos Proymart, S.L.L.
Municipio: Jaén (Jaén).
Importe subvención: 12.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0027.JA/08.
Entidad beneficiaria: Renacimiento Asesores, S.C.A.
Municipio: Úbeda (Jaén).
Importe subvención: 12.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0007.JA/09.
Entidad beneficiaria: Renacimiento Asesores, S.C.A.
Municipio: Úbeda (Jaén).
Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0005.JA/09
Entidad beneficiaria: Embutidos Artesanos El Nacimiento, S.C.A.
Municipio: Frailes (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0008.JA/09.
Entidad beneficiaria: Tecnologías Climatológicas, S.L.L.
Municipio: Jaén (Jaén).
Importe subvención: 9.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0028.JA/08.
Entidad beneficiaria: Ecológicamente, S.C.A.
Municipio: Alcalá la Real (Jaén).
Importe subvención: 3.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0001.JA/09.
Entidad beneficiaria: Joanvebaño, S.L.L.
Municipio: Mancha Real (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.

Núm. expediente: RS.0006.JA/09.
Entidad beneficiaria: Chapa y Pintura Extreme Color Úbeda, S.L.L.
Municipio: Úbeda (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.